

Miguel de Elizaicin y España (1855-1932): Militar, político y promotor incansable del Museo Arqueológico Provincial de Alicante

Santiago Olcina Lagos (*)

Resumen:

El presente artículo, pretende llevar a cabo un recorrido por la figura del general alicantino, Miguel de Elizaicin y España. A través de su biografía, su dirección al frente de la revista «Museo-Exposición» y de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante, se propone analizar, poner de manifiesto y dar a conocer sus intentos y su infatigable interés por hacer realidad su proyecto: el Museo Provincial de Alicante. Todo ello, con el apoyo de fuentes archivísticas y hemerográficas¹.

Palabras clave:

Historia de los museos, historiografía arqueológica, museología, Comisión Provincial de Monumentos de Alicante, Museo Arqueológico Provincial de Alicante.

Abstract:

The purpose of this article is to do a tour through the figure of the military officer of Alicante, Miguel de Elizaicin y España. Through his biography, his management at the front of the magazine «Museo-Exposición» and the Provincial Commission of Monuments of Alicante, it intends to analyze, expose and make known his attempts and his untiring interest in making his project come true: the Provincial Archaeological Museum of Alicante. All of this, with the support of archival and newspaper sources.

Keywords:

Museums' history, archeological historiography, museology, Provincial Commission of Monuments of Alicante, Provincial Archaeological Museum of Alicante.

Recibido: 22-enero-2018 / Aceptado: 12-marzo-2018

1. INTRODUCCIÓN

Miguel de Elizaicin y España, fue el primer personaje en idear e intentar llevar a cabo la creación del Museo Provincial de Alicante. Sin su interés al frente de la revista, creada *ex profeso* para la causa, así como de la Comisión Provincial de Monumentos, la trayectoria y los avatares que aquí serán

mostrados, hubiesen tomado otro rumbo totalmente diferente. Para bien o para mal, gracias a él, al igual que a otros muchos prohombres de la primera mitad del siglo XX que velaron por la conservación y la tutela de nuestro patrimonio histórico, se puede conocer e investigar la historia de la provincia de Alicante a través de su Museo Arqueológico.

* Becario de Formación en el Archivo Documental Técnico del Museo Arqueológico Provincial de Alicante. olcina.lagos@gmail.com

¹. De todas las fuentes archivísticas y hemerográficas que a continuación serán expuestas, únicamente se ha adaptado a las normas lingüísticas actuales su puntuación y ortografía. La concordancia textual, por el contrario, ha sido respetada.

En cuanto a la signatura de los archivos consultados, estas se introducen mediante las siguientes siglas:

- Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: ARABASF.
- Archivo de la Real Academia de la Historia: ARAH.
- Archivo Documental Técnico del Museo Arqueológico Provincial de Alicante: A. DOC. MARQ.
- Archivo de la Diputación de Alicante: ADA.
- Archivo Histórico Provincial de Alicante: AHPA.
- Archivo Histórico Municipal de Alicante: AHMA.

Del mismo modo, las concernientes a las fuentes hemerográficas consultadas, son las que ofrece la propia Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Educación Cultura y Deportes, y la Biblioteca Pública Azorín de Alicante.

2. ALGUNOS APUNTES BIOGRÁFICOS

Miguel de Elizaicín y España (Bertrán de Lys Samper) nació en Alicante el 28 de diciembre de 1855. Hijo de Manuel de Elizaicín y de María de España Sotelo, perteneció y se crió en una importante familia burguesa de la provincia, cuya ascendencia biológica se remonta a la segunda mitad del siglo XVIII a través del Condado de Cominges (Francia). El status familiar de carácter burgués de los *de España*, está relacionado con el comercio mayorista y minorista, así como con la compra y venta de terrenos agrícolas y propiedades civiles en la ciudad de Alicante, entre otras inversiones. Si bien este ascenso social hunde sus raíces entre la primera y segunda década del siglo XIX, con la coyuntura acaecida tras las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz –especialmente con esta primera– la familia experimentó un aumento considerable de sus propiedades a lo largo de toda su genealogía, ocupando los puestos más altos de las listas de contribuyentes entre 1845 y 1850 (AHMA, 1911-45-39/0). Con estos datos, no es de extrañar, por tanto, que hasta la línea cronológica del personaje que aquí nos ocupa, el traspaso de terrenos de generación en generación como herencia familiar, o la liquidez producida por la venta de éstos fuese algo natural².

En cualquier caso, y volviendo a la descripción biográfica de Miguel de Elizaicín y España, es necesario mencionar dos aspectos fundamentales de su vida y que ya se anuncian en el título de este trabajo: su faceta militar y política. De esta primera, destaca sobremanera sus labores, ascensos y traslados llevados a cabo en el seno del Ejército³, especialmente los relacionados con la zona de Almería. Así, siguiendo las noticias dadas por los Diarios Oficiales (del Ministerio de la Guerra y del Ministerio de la Marina), se han podido rastrear los destinos por los que el alicantino fue transitando dentro del rango y escalafón militar. Desde Capitán del Regimiento de María Cristina en 1890 hasta Coronel General de la 2ª Brigada de la 2ª División de Caballería en 1918, pasando por Teniente Coronel y ayudante de campo en 1907 o Teniente Coronel en el Regimiento de Cazadores de Taxdir en 1911, entre los siguientes puestos que, a continuación se detallan.

². AHMA, 1911-45-39/0.

². Sobre herencias y compra de terrenos por la familia de Elizaicín a mitad del siglo XIX, véase en el Archivo Histórico Provincial de Alicante las siguientes signaturas: AHPA. FN P: Protocolo, núm. 949/2, f. 48r-49v, FN P: Protocolo, núm. 949/2, f. 101-161v, FN P: Protocolo, núm. 949/2, f. 164r-165v, FN P: Protocolo, núm. 949/2, f. 166r-167v, FN P: Protocolo, núm. 1235/1, f. 88r-95r, FN P: Protocolo, núm. 949/2, f. 162r-163v, y FN P: Protocolo, núm. 1253/1, f. 82r-86r.

³. En el Archivo General Militar de Segovia se encuentra su expediente personal.

⁴. Su proceso de creación ha quedado plasmado, con detalle, gracias a la constitución de la revista «La Nación Militar» como órgano oficial de la Sociedad.

PUESTO	DESIGNACIÓN
Traslado como Capitán del Regimiento de María Cristina al Regimiento de Húsares de Pavía.	19 de junio de 1890.
Ayudante de campo del General de División de D. Juan Salcedo Mantilla de los Ríos, siendo Miguel de Elizaicín y España, Capitán de Caballería del Regimiento de Húsares de Pavía.	11 de noviembre de 1891.
Capitán en la escala activa del arma de Caballería.	31 de julio de 1895.
Delegado militar en la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio en la sección Ganadería de Alicante.	27 de abril de 1901.
Ayudante de campo del General de la 6ª División de D. Ignacio Montaner e Iraola, siendo Miguel de Elizaicín y España, Comandante de Caballería	16 de mayo de 1906.
Teniente Coronel y Ayudante de campo de la 6ª División de D. Luis Pascual del Pobil y Martos.	10 de septiembre de 1907.
Teniente Coronel del Regimiento de Cazadores de Taxdir.	8 de agosto de 1911.
Coronel General del Regimiento de Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería.	19 de agosto de 1912.
General de la 2ª Brigada de la 2ª División de Caballería.	31 de agosto de 1918.

Tabla 1. Relación de puestos que obtuvo Miguel de Elizaicín y España.

Dentro de todo este período, también destacó su impulso para la formación en España de la Sociedad del Tiro Nacional⁴. Una sociedad concebida para promover el tiro como un deporte reglamentario más, pero que escondía tras de sí un fin patriótico: «la preparación de soldados y civiles para los posibles conflictos armados». Pues, «tras la pérdida de las últimas colonias se buscaba soluciones para la formación de un buen ejército» (Hernández Vázquez, Ruiz Vicente, 2005: 56). De esta manera, Miguel de Elizaicín promovió dicha sociedad y consiguió establecer en Alicante su representación provincial ocupando él el cargo de Presidente en 1900.



Figura 1. Regimiento Cazadores de Taxdir. Señalado con el nº 7, Miguel de Elizaicín. Archivo Documental Técnico-MARQ⁵.

Tal fue la repercusión por que se instalara en la región dicho establecimiento deportivo, que los periódicos de carácter local y provincial estuvieron cubriendo la noticia desde su desarrollo. Así, y gracias a estos, se obtiene un testimonio que permite calibrar su impacto social y político.

De este momento, podemos destacar artículos insertos en *El Liberal: diario político y de intereses materiales* del 12 de mayo de 1900 y 18 de septiembre (núms. 5079 y 6081, respectivamente) en donde se trataron las bases del proyecto, en *La Correspondencia Alicantina: diario de noticias. Eco imparcial de la opinión y de la prensa* del 5 de julio de 1900 (núm. 2821) en donde se animaba a seguir con el mismo, o en *El Íbero: revista quincenal*⁶ del 16 de agosto de 1900 (núm. 56) en el que se alababa la «meritoria y patriótica empresa de organizar en Alicante la sección correspondiente de la Sociedad constituida en Madrid», pues «los primeros trabajos del Sr.

Elizaicín, han obtenido un éxito muy lisonjero que permite abrigar, más que la esperanza, la seguridad de que Alicante ocupará un lugar distinguido entre las provincias que han secundado este pensamiento». Y es que, no hay que olvidar, por otra parte, que aunque el espíritu de esta sociedad estuvo muy marcado por su papel militar y nacionalista, lo cierto es que la atención periodística del alicantino también granjeó amistad y fama dentro de los consejos de redacción de estos periódicos. De esta manera, es curiosa la mención, a modo cariñoso y anecdótico, al General como «el bizarro Comandante de Caballería» o «el bizarro Teniente Coronel del Arma de Caballería»⁷.

En segundo lugar, al mismo tiempo que parte de su carrera se desarrollaba, y siguiendo la tónica militarista de muchas personalidades que durante todo el siglo XIX y principios del XX en España tuvieron interés en lo relacionado a la

⁵. Mi agradecimiento a Miguel Benito Iborra y Juan Antonio López Padilla, Técnicos del Archivo Documental Técnico y de la Unidad de Difusión y Exposiciones; a Jorge Soler Díaz y Rafael Azuar Ruiz, Jefes de las Unidades de Difusión y Exposiciones, y Excavaciones y Colecciones, y Manuel Olcina Doménech, Director Técnico del Museo, por las facilidades a la hora de publicar el artículo y alguna de las imágenes inéditas que en él se incluyen. A Consuelo Roca de Togores, Técnico de Colecciones, por los consejos y recomendaciones.

⁶. Su redactor jefe no fue otro que Francisco Figueras Pacheco, historiador, cronista, arqueólogo y figura fundamental para la formación y desarrollo del Museo Arqueológico Provincial de Alicante.

⁷. Estas referencias, pueden observarse en varios periódicos de diferente ideología. Así, como ejemplo, véanse los números 4003 de *La Correspondencia alicantina: diario de noticias. Eco imparcial de la opinión y la prensa*; 8435 y 8709 de *El graduador: periódico político y de intereses materiales*; 1003 de *El luchador: diario republicano*; 856 de *El popular: diario independiente*; y 594 del *Diario de Alicante*.

vida y política pública, Miguel de Elizaicin y España también formó parte de la esfera social alicantina hasta su fallecimiento. No obstante, y a diferencia de todo lo anterior, es decir, tanto del origen del movimiento como de muchas de las figuras que podrían encasillarse en él, Miguel de Elizaicin a través de sus acciones, consiguió, al menos intentó, llevar a cabo actuaciones enriquecedoras y de cierto progreso liberal para la ciudad.

Así, durante su andadura ocupó varios cargos. Si bien el más corto en el tiempo, pero no por ello el menos importante fue su alcaldía durante la Dictadura de Primo de Rivera, de 1923 a 1924⁸, también destacó como Vocal de la Sociedad de Esgrima de Alicante en 1897, Director de Material de la Junta del Club de Regatas en 1901, Vocal de nombramiento de la Delegación Provincial de Alicante del Patronato Real para la represión de la trata de blancas, en 1904, o Vicepresidente de la Sociedad de Amigos del País, entre otros. Igualmente, fue impulsor de un centro de salud en el barrio de Benalúa en el que se atendiera «en caso desgraciado, los accidentes que pudieran ocurrir a cualquier individuo de tan gran núcleo de población» (*El graduador...* núm. 8339); así como del Comité representativo de Alicante para la Exposición Universal de Barcelona de 1929, por haber sido «tan conocedor de la historia y tradición de Alicante», ocupando en su caso, «todo cuanto se refiere a costumbres, tradiciones y tipismos de la región» (*Diario de Alicante*, núm. 3926).

3. LA REVISTA «MUSEO-EXPOSICIÓN» (1900-1910)

Dicho esto, y en lo que aquí nos concierne, es imprescindible mencionar su labor como periodista, director y propietario de la revista «Museo-Exposición»⁹, la cual se configuró como la vía de escape en la que el militar pudo desarrollar y expresar sus deseos en llevar a cabo el ansiado Museo Provincial de Alicante. Una publicación quincenal que, habida cuenta del interés por formar dicho espacio, dirigió «durante 10 años sin ningún tipo de subvención o auxilio» y que, «en menos de un año, de entusiasta editoriales se pasó a otros de redacción quejosa y pesimista» (Soler Díaz, 2000: 36), incluyendo períodos en los que ni siquiera hubo *proclama*.

De esta manera, el 1 de abril de 1900 salió a la luz el primer número de la revista como una declaración de intenciones. Mediante el título del mismo, «Dos palabras para empezar», intentó concienciar a sus lectores en la necesidad de formar, cuanto antes, esta nueva institución.

El título del periódico pone de manifiesto nuestro propósito. Intentamos con su publicación seguir la tarea de propaganda para llevar a cabo la idea de la creación del Museo Exposición Provincial. El camino es áspero, está lleno de obstáculos, hemos sufrido desengaños y nos esperan tal vez mayores. También hemos tenido satisfacciones, esto nos alienta ¿Llegaremos a la meta? Quién sabe. Los pueblos todos de la provincia lo han de decidir. La Junta magna que en breve se ha de convocar elegirá el camino que más convenga: o nuestro descanso con el abandono del proyecto, o nuestra labor de obreros entusiastas si se nos ayuda.

En las columnas de esta publicación está proscrita toda idea política; todo ataque molesto, toda forma agresiva. En ellas tendrá cabida cuanto se relaciona con las artes, con la industria, con el comercio, con la enseñanza, con la agricultura, con todo cuanto tienda a desarrollar la vida material e intelectual de nuestra provincia.

Contamos con personalidades doctas y sabias que nos han prometido su concurso e invitamos a todas que nos envíen trabajos pertinentes a la índole de la publicación.

Si se nos ayuda, si el espíritu provincial rompe el estrecho molde en que hoy vive y se lanza por el camino del progreso, el ideal que perseguimos será un hecho, y la provincia de Alicante contará con un centro que será el espejo fiel de su cultura, de sus adelantos y de su vida en todas las manifestaciones.

La idea originaria fue llevar a cabo la creación de un espacio, Museo Exposición Provincial, en el que se diera cabida, a parte de una sección arqueológica en donde se mostraran y ensalzaran las piezas más significativas e importantes de la provincia, una serie de secciones relacionadas con las artes plásticas, económicas e industriales. Por tanto, un museo provincial, al uso, en el que aunar patrimonio histórico-artístico y etnográfico. En cualquier caso, conviene subrayar que estos primeros intentos se nutren de la unión de una ideología patriótica en su sentimiento y de una corriente museológica característica del momento de transición entre finales del XIX y principios del XX: la creación de los museos locales o municipales. Esto es, la búsqueda o construcción de un pasado con personalidad histórica a través de una diversidad de objetos de diversa índole y cedidas por personajes locales, y en cuya dirección se encontrasen diputaciones o sociedades filan-

⁸. En el Archivo Histórico Municipal de Alicante se encuentra documentación relativa a alguna de sus gestiones, así como el expediente relativo a su dimisión (Sig. 1902-13-29/0 y 1918-85-13/0, respectivamente).

⁹. En la Biblioteca Pública de Alicante se pueden consultar todos los números de la revista microfilmada (Sig. 64-5-21/24).

trópicas capaces de asegurarles su duración en el tiempo (Bolaños, 2008: 299).

Además de incluir en el primer número los objetivos del porqué de la revista, Miguel de Elizaicin adjuntó la carta que envió a la Alcaldía del Ayuntamiento, con Alfonso Sandoval y Bassecourt al frente del mismo, para hacerle saber así su propósito. En ella, el militar señaló cuestiones de vital importancia para su aprobación, así como para su futuro desarrollo a corto y medio plazo: utilidad del museo, lugar en el que debía ser instalado, organización interna y vigilancia de la institución, métodos o políticas de adquisición de piezas, mantenimiento económico e ideas en torno a actividades transversales de carácter divulgativo. Un texto formal, por tanto, con objetivos que traen consigo cierta metodología de actuación, o por lo menos, con pautas metodológicamente claras.

MUSEO EXPOSICIÓN

Ayer a las doce se ha hecho entrega al señor alcalde por la comisión nombrada al efecto del proyecto formado por don Miguel de Elizaicin para la creación de un Museo y Exposición permanente.

Dicho documento dice así:

“Al excelentísimo Ayuntamiento de Alicante.- Excelentísimo señor: Mis aficiones y el deseo de contribuir al desarrollo de la cultura y engrandecimiento de la provincia de Alicante, me ha movido a dirigirme a V.E. por si se sirve acoger con agrado una idea que hace tiempo germina en mi mente y que he tenido callada hasta hoy, que, comprendiendo que hay que ir siempre adelante, me permito presentar a este excelentísimo Ayuntamiento.

El pensamiento es el formar un Museo de recuerdos históricos y artísticos y una exposición permanente de los productos de la provincia.

Respecto a lo primero, no he de encarecer, dada la ilustración de V.E. los bienes que ha de reportar a la cultura de este país, el aliciente de estudio, y el agrado con que lo ha de visitar el turista.

Respecto a la segunda parte del proyecto, tampoco que hay que esforzarse en demostrar su utilidad, pues en su realización ha de hallar el fabricante y el consumidor, un medio que ha de facilitar en gran manera sus transacciones.

Creo que la idea no luchará con grandes dificultades y es fácil el hacerla efectiva, como procuraré demostrar parte por parte, en la forma siguiente:

Lo difícil en la implantación de estos centros, es la suma de dinero que hay que aportar para su instalación y servicios, y yo intento con una cantidad muy escasa, relativamente, y que será asunto de estudio separado, la resolución del problema que se persigue.

Local: entiendo que por lo pronto y en espera que en lo porvenir pudiera necesitarse más espacio, bien podría instalarse en las alas que hay desocupadas en la iglesia de San Nicolás, cuya cesión para este objeto no se negaría por la autoridad eclesiástica, según imagino, o tal vez mejor en el Palacio municipal.

El servicio de Dirección y secciones debe ser gratuito y llevado a cabo por individuos de la Junta de Monumentos con auxilio de diputados provinciales, concejales y particulares, con el fin de que todos los organismos interesados tengan su participación. El superior de porteros, conserje y mozos es el único que debe ser remunerado.

La adquisición de cuadros y antigüedades para el Museo, se hará acudiendo al ministerio de Fomento, a los artistas y a los amantes de la idea. En la Diputación existen algunos cuadros que podrían servir de base a la Pinacoteca.

Todos los ayuntamientos y en especial el de Elche, Denia y otros más, en cuyos suelos se encuentran a menudo objetos antiguos que yacen hoy olvidados y tal vez próximos a ser destruidos, acudirían gustosos a enriquecer las colecciones.

La reunión de elementos para la exposición permanente de la industria y productos agrícolas, la encuentro tan sumamente sencilla que no consiste más que en dirigirse a los productores en demanda de sus géneros, que no habrán de negar, puesto que era en beneficio propio.

Fondos para la instalación: suscripción provincial encabezada por el ministro de Fomento, senadores y diputados, Diputación provincial o cada Ayuntamiento de por sí; organización de fiestas, cuyos ingresos irían al mismo fondo; y si se considerara oportuno un pequeño estipendio de los expositores de productos.

Una vez abierto el Museo, para sostener la afición y desarrollar los conocimientos sirviendo de solaz al propio tiempo, teniendo siempre en cuenta el aforismo de “instruir deleitando”, podrían organizarse veladas y conferencias periódicas donde personalidades harían provechosos alardes de su saber y competencia.

Esto podría ampliarse adquiriendo un aparato para proyecciones de objetos artísticos, productos parasitos que destruyen las cosechas, las plantas, etc., etc.

Las escuelas y demás centros de instrucción podrían visitar en días dados las instalaciones, adquiriendo un caudal de conocimientos que hoy carecen.

Esta es la idea, esbozada a grandes rasgos, que tengo el honor de exponer a este ilustrado Concejo, para que si lo encuentra aceptable, se dirija a la Diputación provincial como organismo regional y a los demás centros y personalidades que crea oportuno para llevarla a cabo, con la esperanza que su implantación elevará la cultura de la provincia, ideal que hay que perseguir con constancia y sin desmayos.”

Con el primer bosquejo del proyecto sobre la mesa, y aprovechando el General su amistad con los periódicos de tirada provincial y nacional, reunió a estos primeros en su casa para presentarles la memoria que la Junta Local de Propaganda había redactado (*Museo-Exposición*, núm. 38). Una memoria que, a pesar de continuar la línea de defensa anterior, reivindicó mucho más el papel del museo en la sociedad y centró su foco en la futura sección industrial, artesanal o etnográfica más que en la artística y arqueológica, apoyándose para ello en la mención de los productos que coparon las ventas en las diferentes regiones de nuestra provincia.

De este modo, y en cualquier caso, aparte de hacerles partícipe y conseguir más apoyos dentro del gremio periodístico, se granjeaba una mayor difusión y repercusión social gracias a la plasmación de su causa en los diferentes diarios. Y es que, si bien ambos documentos pueden clasificarse como escritos de carácter administrativo, escritos enviados a una administración con los que se pretende conseguir algún objetivo, «lo cierto es que demuestran un conocimiento y una convicción de progreso museológico, no tratadas, hasta entonces, en la provincia de Alicante» (Olcina Lagos, 2017: 107).

MEMORIA

Dos son las bases que encierra el proyecto sobre creación de un Museo y Exposición permanente; dos son los puntos que hay que estudiar con detenimiento, pues cada uno de ellos tiene vastos horizontes donde ensancharse y suma importancia para la vida de nuestra provincia.

La primera, la que se refiere al Museo, tiende a elevar la cultura intelectual y a desarrollar las aficiones al arte y a la ciencia. Lo que empieza por ser un recreo de la vista, despierta luego gérmenes y aptitudes y termina creando artistas y sabios.

El estudio de los maestros de la pintura y escultura, enseña y estimula a copiarlos y seguir sus huellas.

Las distintas ramas que abarca la arqueología en sus secciones de arquitectura, numismática, glíptica, cerámica, tapices, telas, bordados, tallas, utensilios y cien más, enseñan la historia de otras épocas y la civilización de nuestros mayores.

Con estas enseñanzas, con estos materiales, el cerebro se ensancha, y apartando el espíritu de la tierra, que lo aprisiona, lo eleva a las altas regiones de la ciencia y de la historia.

La idea de los Museos no es de los tiempos modernos: los peristilos de los antiguos templos, servían de galerías para la exposición. El templo de Juno en Saos, como en Atenas la Acrópolis de Palas, estaban llenos de obras maestras del arte. La ciudad de los oráculos, Delfos, alardeaba de poseer un tesoro de esta especie. Las plazas públicas de Atenas, Pérgamo, Corinto y después Nuremberg, Florencia

y otras, podrían considerarse como Museos de escultura; tal era el número de estatuas que ostentaban.

En todas las naciones europeas se presta marcada predilección al desarrollo de estas instituciones, como lo demuestra lo consignado en sus presupuestos para Museos provinciales. El erario del Estado español no está hoy día en condiciones de crear en cada capital un centro de esta especie, pero sí lo estará para auxiliarnos y coadyuvar a su instalación y desenvolvimiento.

Cada provincia debe luchar por su bienestar y engrandecimiento moral y material, y todas unidas al de nuestra querida y mal tratada Patria.

Entre otros, los ejemplos más fecundos que ponen de manifiesto el desarrollo por el cariño consagrado a la iniciativa de estos centros, lo tenemos, tratándose de España, en Villanueva y Geltrú, en que la voluntad y las regias dádivas de un hombre cien veces ilustre, sirvió de base al monumental edificio que encierra innumerables riquezas y que tan alto ponen el nombre del Instituto llamado «Biblioteca-Museo Balaguer»; en Inglaterra, la ciudad de Birmingham, cuyo Museo empezó con escaso número de cuadros y hoy día consta de gran número de Salas que contienen preciosidades de todo género, y ante cuyas instalaciones pasaron el año último 900.000 visitantes.

Respecto a la segunda de las bases, tanto y tanto puede decirse de sus ventajas que no bastaría un tomo para detallarlas.

Condensando el asunto para no darle proporciones extraordinarias, empecemos por confesar que hoy desconocemos casi por completo los gérmenes de vida que empiezan a desarrollarse en algunos de los pueblos de la provincia, pues muchos tal vez que ignoran que en Onil existen fábricas de muñecas que hacen ya competencia en los mercados a la fabricación extranjera. Biar crea y desarrolla la fabricación de barro cocido y esmaltado. Elda surte de calzado a miles de consumidores. El turrón de Jijona es conocido en todo el mundo. Cocentaina, Bañeres y la industrial Alcoa, fabrican a millones resmas de papel y cajas de cerillas, y la última ciudad surte de paños a media España.

Crevillente no se circunscribe a las antiguas esteras: fabrica alfombras de preciosos dibujos, muy buscadas hoy en los mercados. Elche no tiene rival en sus productos de alpargatería, y sus dátiles y granadas se solicitan con empeño. La naranja y la pasa de la Marina: los cáñamos, las frutas y hortalizas de Orihuela; los aguardientes y anisados de Monóvar y Novelda; los aceites, almendras, vinos, mistelas y granos de diferentes pueblos más; las tejas, ladrillos y otras demostraciones de la cerámica, las fábricas de fundición, nuestras construcciones de pequeños barcos, nuestra industria de mobiliarios, nuestras artes en suma, todo, todo

esto reunido en un grandioso muestrario de clases y precios, formaría una magnífica Exposición permanente, con la anual de flores, frutas frescas y ganados, que daría gallarda idea de la vida y desarrollo de esta provincia ante los que visitaran nuestra capital, y el negociante en busca de productos, encontraría, sin salir del edificio de la Exposición, todos los datos necesarios para verificar sus pedidos.

Estas son las ideas que han presidido en el proyecto que se intenta realizar. Para darle vida hace falta el concurso de todos; se hace necesario sacudir la apatía que nos domina; galvanizar el espíritu provincial y no esperarlo todo de los poderes públicos, sino que, trabajando en el interés común, que es en el conjunto de las intereses particulares, colocar este trozo bendito de la región levantina a la altura del progreso moderno, y que los pabellones de las naciones extranjeras saluden a la bandera azul y blanca de nuestro Alicante, al cargar en las naves donde se arbolan, los productos de nuestra agricultura, de nuestra industria y de nuestras artes.

Hace falta romper el hielo de nuestra indiferencia, abrir los ojos a la luz, dar el primer paso que es el que hay que vencer, pues una vez la máquina puesta en movimiento, todo lo demás vendrá por sí solo, pues las consecuencias beneficiosas se tocarán desde los primeros instantes, y por los caminos y las sendas de los campos, que son arterias del progreso, circularán la sangre, dando vida y cultura a los más apartados pueblos.

Este es nuestro más vivo deseo y nuestra más constante aspiración, y si con el concurso de todos llegamos a la meta de nuestros ideales, podremos decir con orgullo que hemos cumplido nuestro deber.

Alicante, 15 de Febrero de 1900.

LA JUNTA LOCAL DE PROPAGANDA:

PRESIDENTE. El Barón de Petrés.- VICEPRESIDENTE, Miguel de Elizaicín.- TESORERO, Emilio Seva.- VOCALES: Antono Martínez Torrejón, Antonio Galdó López, Enrique Ferré, Florentino de Elizaicín, José Pórce, José Guardia-la Ortiz, Ricardo Guillén.- SECRETARIO, Eduardo Berruti.

Tras esta reunión, y como resultado de ella, Miguel de Elizaicín vio cumplido parte de su cometido. Durante prácticamente un mes (desde mitad de febrero de 1900 hasta mitad de marzo del mismo año) los periódicos locales y nacionales publicitaron la idea del alicantino en sus primeras páginas. De entre todos estos, fueron *El Liberal: diario político...* (núm. 5025), *La Correspondencia Alicantina...* (núms. 2598, 2607, entre otros), *La unión democrática: diario político, literario y de intereses materiales* (núms. 6251, 6254, entre otros) y *El íbero...* (núm. 44) los que más interés tuvieron en plasmar sus comunicados, siendo estos dos últimos por afinidad, los más influyentes.

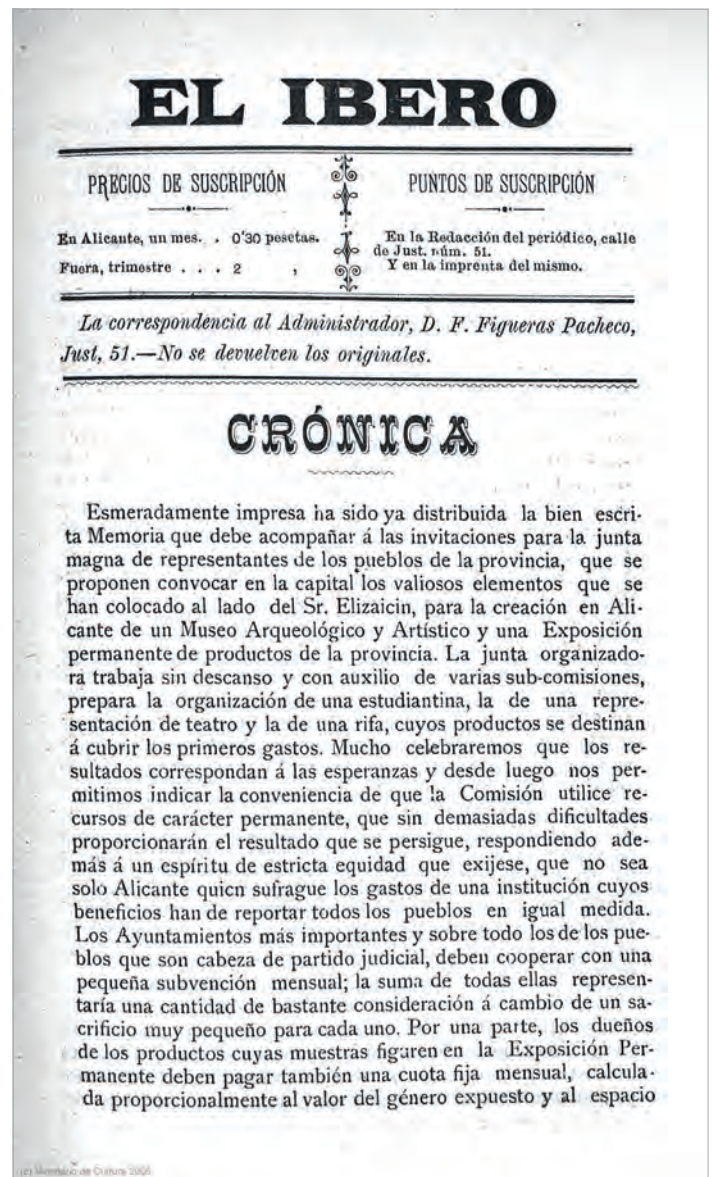


Figura 2. Revista El Íbero. 15 de febrero de 1900. Biblioteca Virtual Prensa Histórica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Esta voluntad e ímpetu, también se tradujo en una nueva idea con la que dar promoción al proyecto, así como para empezar a sufragar las posibles gestiones que dieran lugar a la creación del Museo Provincial. El 4 de marzo de 1900 se organizó una pequeña estudiantina en la que se rifaron panderetas y objetos artísticos, obteniendo «algo más de 600 pesetas» [Soler Díaz, 2000: 36; Martínez Sevilla, Menéndez Fueyo: 2001: 35], y cuyo recorrido, pese a no ser muy dilatado, desde la plaza del Ayuntamiento hasta la Explanada de España, parece ser que sí produjo los efectos esperados.

En cualquier caso, si el afán generado durante el primer año de todo este largo proceso culminó con dos ideas clave: la creación de la revista y la realización de la estudiantina recaudatoria; hasta 1903 no se produjo ningún avance reseñable más que pudiera haber minado el interés



Figura 3. Exposición Regional de Valencia (1909). Interior de uno de los pabellones expositivos dedicado a las ingenierías de caminos, puertos y canales. Archivo Documental Técnico-MARQ.

del consistorio alicantino. Pese a esto, Miguel de Elizaicin siguió transmitiendo y concienciando a la ciudadanía de la necesidad de crear un nuevo espacio a través de la revista de la que era propietario.

Dicho esto, y como se avanzaba con anterioridad, el 1 de agosto de 1903 se inauguró una exposición provincial en los salones del Ayuntamiento de Alicante, intentando emular las muestras Universales y Europeas que se llevaron a cabo a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX. Una exposición que estuvo estructurada, en un primer momento, en tres secciones: «Agricultura», «Industria» y «Arqueología». No obstante, y por falta de interés en la cesión y documentación de piezas, de cara a su exposición en las vitrinas, la sección de «Arqueología» tuvo que ser cancelada, cediendo o aglutinando el puesto con la de «Bellas Artes». Aunque la parte arqueológica pudo haber supuesto otro impulso que llevase a término una concienciación más plena en la creación del Museo Provincial de Alicante, los problemas de gestión de las piezas, bien por la desconfianza o el poco interés de sus propietarios particulares, de la organización interna, o de ambas partes, hicieron perder una importante oportunidad. De esta manera, Miguel de Elizaicin rescató para su revista la opinión de Pascual Serrano sobre la importancia y la falta de ella en la muestra expositiva (*Museo-Exposición*, núm. 90):

La Arqueología en la Exposición

Invitados al solemne acto de apertura de la Exposición provincial, tuvimos el gusto de ver lo que nutrido de expositores que se encuentran algunas secciones del certamen, siendo de lamentar que en otras donde la provincia hubiera podido manifestar a propios y extraños sus riquezas, se haya expuesto de una manera tan débil. Pero sobre todo, dolíonos en el alma, no encontrar, el no ver por ninguna parte, la sección arqueológica de que nos habla el reglamento. Cual nostálgico extranjero, como avergonzado y llorando su triste soledad, yace en el certamen una escultura ibérica que tuvimos el gusto de exponer y que desde luego para el Sr. Elizaicin, alma de esta manifestación de la cultura y progresos de un pueblo, debió ser un serio problema su colocación [...].

Esta ausencia al certamen de arqueología, me sugiere la idea de decir cuatro mal coordinadas palabras a los habituales lectores de este ilustrado periódico sobre la importancia de esta ciencia.

Nada menos que de vaciedades y chifladuras son consideradas las aficiones arqueológicas. Y esto, no por las últimas capas de nuestra sociedad, no por los que desprovistos de todo conocimiento científico no ven en el arqueólogo más que un monomaniaco, sino hasta por los primeros, por hombres que por su carrera y vasta ilustración en otros ramos de la ciencia, debieran conocer el apoyo que las arqueológicas presentan a las históricas, geográficas [...].

Con todo esto, y hasta que se dio por finalizada la última tirada de la revista quincenal, en 1910, el general alicantino insistió en las primeras páginas de la misma, si bien ya con un tono mucho más pesimista, en gestionar la creación de un museo provincial para Alicante, en el que los objetos mostrados narrasen y otorgasen personalidad histórica a la provincia y cuya viabilidad económica se compartiese entre Ayuntamiento y Diputación (*Museo-Exposición*, núms. 89, 92, 114, 115 o 191, entre otros).

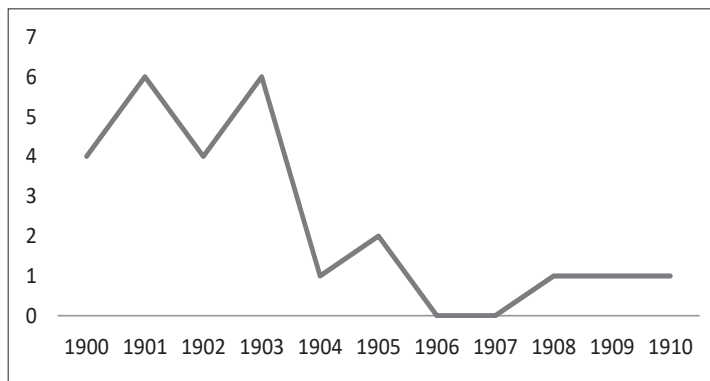


Gráfico 1. Números de la revista «Museo-Exposición» con artículos en defensa de la creación del Museo Provincial de Alicante.

4. SU LABOR AL FRENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE ALICANTE (1922-1926).

Transcurridos ya unos años, el 16 de febrero de 1922 y hasta el 25 de mayo de 1926, Miguel de Elizaicin entró a formar parte de la presidencia de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante, atestiguando así que su interés por el desarrollo provincial en temas culturales no había cesado todavía. No obstante, antes de estos años, el 23 de abril de 1903 se intentó realizar, sin resultado positivo alguno, un nuevo organigrama organizativo capaz de dar salida a la Comisión Provincial en aquellos años. Un nuevo esquema institucional del que él también hubiera formado parte, no como presidente en este caso, si no como miembro vocal de la misma gracias a su *status* de Académico Corresponsal de la Real Academia de la Historia¹⁰.

La Comisión Provincial de Monumentos, como instituto tutelado por el Gobierno (creada mediante la R.O. de 13 de junio de 1844 y publicada en la *Gaceta de Madrid* el 21 de junio del mismo año, núm. 3568), fue la primera institución destinada a la gestión y el control del patrimonio histórico-artístico existente en España. De esta manera, se tejió una red radial y piramidal de carácter provincial, y con sede central en Madrid, cuyo propósito principal fue inventariar, almacenar y conservar en los primeros museos y bibliotecas provinciales de nuestro país, todos los objetos susceptibles de poseer valor histórico y patrimonial, y que se encontraban en los conventos y monasterios desamortizados (Bello, 1997). Pero también, y relacionado con esto último, la gestión y conservación de todo este rico legado, traía consigo un intento de control por parte del Gobierno y, a través de las Reales Academias (de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia). Todo ello, con el apoyo económico para desarrollar sus funciones de alcaldías y diputaciones. Así, además de rescatar y resguardar los objetos procedentes de la desamortización en un sitio seguro e intentar mostrar en éstos, de algún modo, el discurso histórico de cada provincia, las Comisiones se configuraron como un ensayo, dirigido desde el Estado, en la gestión y el control de piezas y objetos artísticos y arqueológicos¹¹. No obstante, si bien la teoría de carácter proteccionista quedó articulada, su práctica ocasionó una serie de problemas de tipo contextual (económico y político, fundamentalmente) que deterioraron el crecimiento y el desarrollo completo de muchos de los trabajos a los que a ellos se encomendaron.

En cualquier caso, a pesar de que estas trabas afectaron a las líneas de actuación de estos comisionados, no lo hicieron en su evolución legislativa. Pues, fueron varias las normas que limaron, ampliaron y distribuyeron nuevas atribuciones a este instituto. Tales como el Real Decreto de 15 de noviembre de 1854 (*Gaceta de Madrid*, 17 de noviembre de 1854, núm. 685), en el que se instaba a seguir desarrollando estas labores y se organizaba con mayor formalidad la Comisión Central; y la Real Orden de 24 de noviembre de 1865 (*Gaceta de Madrid*, 11 de diciembre de 1865, núm. 345) también conocida como *El Reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos*.

En este nuevo marco, vigente hasta principios del siglo XX, además de seguir instando a las labores ya consolidadas por las disposiciones de las leyes mencionadas con anterioridad, se ofreció un nuevo panorama dentro de las Comisiones gracias a la entrada en el organigrama funcional de miembros de la Real Academia de la Historia. Esto son, las tareas que afectaban al control, gestión y conservación del patrimonio histórico y monumental, corrían a cargo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, mientras que las relacionadas y concernientes al patrimonio arqueológico, lo hacían por la Real Academia de la Historia y su Comisión de Antigüedades (Mora, Tortosa, 2001). De esta manera, las tareas a desarrollar recaían en aquellos institutos cuyos objetos de estudio sí tenían relación directa con estas funciones.

No obstante, y además de estas medidas, hay remarcar aquellas que, si bien no fueron relativas a las Comisiones Provinciales, sí lo hicieron de forma indirecta, como la *Ley de Excavaciones Arqueológicas y Antigüedades* de 7 de julio de 1911 (*Gaceta de Madrid*, 8 de julio de 1911, núm. 189), el Real Decreto de 6 de febrero de 1922 (*Gaceta de Madrid*, 19 de febrero de 1922, núm. 50) sobre exportación de objetos artísticos o, entre otros, el *Decreto-Ley sobre el Tesoro Artístico Nacional* de 9 de agosto de 1926 (*Gaceta de Madrid*, 15 de agosto de 1926, núm. 227). Estas regulaciones de principios del siglo XX, trajeron consigo dos nuevos cambios. Por una parte, se acabó diversificando, más si cabe, las competencias en estos ámbitos, de modo que las Comisiones, empezaron a perder capacidad de ejercicio y «quedaron relegadas [...] a un papel mucho más secundario» (García Fernández, 2007: 56), cediendo muchas

¹⁰ Este intento se encuentra documentado en el archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, gracias al oficio remitido a la Comisión Mixta Organizadora por Joaquín Moreno. En él, se detalla el problema de no haber podido fundar con garantías la nueva estructura (ARABASF, 4-49-4/18, 4-49-4/19 y 4-49-4/21).

¹¹ Para una explicación mucho más detallada sobre las Comisiones Provinciales de Monumentos en España, véase Arce, Olmos (1991); Díaz-Andreu, Mora (1995); Ordieres (1995); Mora, Díaz-Andreu (1997); Díaz-Andreu (2002); Almagro-Gorbea, Maier Allende (2003); Arbaiza Blanco-Soler (2006); López Trujillo (2007) y Papí Rodes, Mora, Ayarzagüena (2010). Del mismo modo, para el desarrollo de alguna de las organizaciones provinciales colindantes con Alicante, véanse las publicaciones de García Pérez (2000) y Martínez Pino (2012) para Murcia, de Delicado Martínez (2013) para Valencia, o de Gamó Parras (2016) para Albacete, entre otras; así como el estudio realizado por el autor que suscribe estas líneas (Olcina Lagos, 2017) para la provincia de Alicante durante el siglo XIX y primeras décadas del XX. Un estudio, este último, que en la actualidad se encuentra en fase de revisión y ampliación.

de las atribuciones a los nuevos organismos creados desde el Gobierno. Por la otra, estas normativas sirvieron de apoyo y justificación sólida a la hora de gestionar sus actuaciones.

Con todo lo anterior, y en lo que respecta a la Comisión alicantina hasta la llegada del personaje aquí tratado, cabe reseñar varios aspectos. Para ello, se ha creído conveniente dividir la explicación en dos períodos, atendiendo a la composición organizativa que líneas atrás ya se ha mostrado: antes del *Reglamento* de 1865, y después de él.

Así, para este primer momento, se cumplieron únicamente algunas de las labores de gestión, conservación y control del patrimonio histórico-artístico que tenían encomendadas. Por ejemplo, es necesario señalar el cumplimiento de una de las normas más importantes: la creación e instalación de un Museo y Biblioteca provincial. En este caso, en la ciudad de Orihuela y, más concretamente, en el antiguo convento de Santo Domingo (ARABASF, 2-44-6/5). A él, llegaron todos y cada uno de los objetos que fueron recogidos desde la Desamortización de Mendizábal en la provincia. Además, se realizaron sus respectivos catálogos y fueron enviados a la Real Academia de Bellas Artes, tal y como se contempla en el art. 3º.4. de la R.O de 3 de junio de 1844. También, se llevó a cabo una exploración, aunque de manera testimonial, a la ciudad de Orihuela para recoger nuevos objetos (ARABASF, 2-44-6/44 y /45), así como el descubrimiento del Mosaico de Galatea por Aureliano Ibarra (Papí Rodas, 2008).

Por otro lado, no hay que olvidar que, si bien una de las tareas más importantes a las que tuvo que hacer frente la Comisión durante estos años fue completada (la creación de Museo y Biblioteca provincial, y de sus respectivos catálogos), hubo muchas otras que, a tenor de la documentación manejada en las Reales Academias, no se realizaron. Esto, se encuentra en relación con los «problemas de tipo contextual» a los que anteriormente se hacía referencia. A pesar de que la situación política en la provincia durante estos años tuviese cierta convulsión, se experimentó un aumento económico gracias a la llegada del ferrocarril y la ampliación del puerto industrial (Sánchez Recio, 1900a, 1900b), con lo que se podrían haber destinado recursos económicos para hacer frente a estas labores. Además, hay que añadir la falta de interés por parte de muchos de estos comisionados que, algunos por elevada edad y otros por formar parte de otros círculos de interés, dejaron de lado estas cuestiones.

En segundo lugar, desde el *Reglamento* de 1865 hasta las dos primeras décadas del siglo XX, la Comisión alicantina transitó por parte del sendero ya esbozado. A pesar de que

con este nuevo marco jurídico, y con la entrada al organigrama funcional de la Real Academia de la Historia, hubo una especialización más ajustada, los problemas siguieron siendo los mismos. Especialmente, los relacionados con la falta de integrantes, dando lugar a años en los que la Comisión alicantina no tuvo ningún tipo de actividad. Así, y como muestra de todo ello, lo atestigua la cuantiosa documentación relativa a la comunicación entre la provincial de Alicante y la Comisión Central, como «dato interesante para conocer cómo funcionaban los procesos de actuación de todos los agentes implicados». Además, «en este contexto, encontramos un problema añadido que imposibilita el buen funcionamiento de las Comisiones, y es la pugna existente, a veces, entre las Reales Academias por controlar y ejercer su poder en el territorio nacional» (Mora, Tortosa: 2017: 980). Sin embargo, para este período es necesario mencionar las intervenciones que, de forma paralela a la gestión de la comisión alicantina, llevó a cabo la Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia en zonas de Agost, Elche y la ladera de San Antón, Orihuela (ARAH, CAA/9/7944/7(1-3); CAA/9/7944/13(1-10); CAA/9/7944/14(1-7); respectivamente).

Dicho esto, y en cualquier caso, desde el 16 de febrero de 1922 hasta el 25 de mayo de 1926¹², M. de Elizaicin formó parte del organigrama organizativo de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante¹³, siendo durante todo este período, su Presidente efectivo.

De toda su gestión al frente de este organismo, cabe señalar y como introducción a este apartado, el acta de instalación de la Comisión del 16 de febrero citado con anterioridad. De este momento, además de expresar en ella la finalidad y el espíritu por el que dicho instituto tenía legislada sus labores, cada uno de los miembros de la misma expusieron algunas noticias o actividades que podrían ser de interés para las artes. Si bien el señor Gobernador, Sebastián García Guerrero, fue el encargado de llevar a cabo dichos propósitos, así como el encargado de incluir en ellos «la manera de poder llevar a la práctica la creación de un Museo Provincial»; Miguel de Elizaicin, retomando su incansable interés por ver dicho proyecto finalizado recordó a los compañeros «que desde hace muchos años conservaba en su poder una libreta de la Caja de Ahorros de la Cámara Agrícola de Alicante en la que se constaba que habían sido ingresadas 655 pesetas» de la estudiantina que él mismo organizó el 4 de marzo de 1900 y cuyo importe quería que fuese destinado desde sus inicios a la creación del espacio museístico. Desde esta declaración de intenciones, por

¹². En esta última fecha, «el señor de Elizaicin dió cuenta de haber terminado el plazo de vida oficial de la Junta Provincial de Monumentos».

¹³. A. DOC. MARQ. Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante. 2.6.A.3.

1

En la ciudad de Alicante, a dieciséis de febrero de mil novecientos veintidos, y hora de las doce, previa convocatoria del Sr. Gobernador civil, Don Sebastián García Guerrero, se reunieron en el despacho oficial de dicha autoridad los señores que con arreglo al Reglamento constituyen la Comisión provincial de Monumentos de Alicante como correspondientes de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, Excelentísimo Señor D. Miguel de Elizaicín España, D. Cristóbal Pacheco Nadal, D. Elías⁽¹⁾ Abad Navarro, D. Pedro⁽²⁾ Barral Ruiz, D. José Guardiola Ortiz, D. Vicente Balmás Aracil y D. Oscar Esplá Bricay, escusando su asistencia, D. José Audo Arenas, fundada en su falta de salud y D. Severiano Roberto Urcilla, por tener que explicar su cátedra en este Instituto provincial a la misma hora que se verificaba esta reunión, si bien otorgando su representación al Señor Director del citado Centro oficial de 2.ª enseñanza que tenía que concurrir a este acto.

Como Vocales natos, fueron citados y concurrieron, los señores Procurador de la Excmo. Diputación provincial, D. Pedro Juan Beneyto, el Alcalde de esta Capital, D. Juan Rubio Sales, el Director del Instituto provincial y técnico, D. Daniel Jimenez de Cisneros, el Abad de esta colegiata, D. Modesto Najera y Lopez de Ejeja, el Arquitecto provincial D. Aldefonso Bonells y el Municipal D. Juan Vidab.

El Sr. Gobernador, expuso muy brillantemente el objeto de la reunión, que dijo no era otro que el de demostrar sus deseos, mas vehementes y sinceros de no circunscribir sus

de Novales de Beche⁽²⁾

Figura 4. Acta celebrada el 16 de febrero de 1922. Archivo Documental Técnico-MARQ.

tanto, el alicantino estructuró parte de su hoja de ruta en la presidencia de la Comisión. Esto se tradujo en menciones directas y debates sobre la creación del Museo Provincial en la mitad de las actas celebradas en la cronología aquí expuesta y estudiada. Como por ejemplo, en la del 14 de junio de 1924, en la que «el señor Elizaicín reitera muy vivos deseos de la formación del Museo Provincial», o la del 25 de

mayo de 1926, «idea tantos años acariciada por su iniciador y que continua sin resolver», entre otras. No obstante, hubo más gestiones y de diversa temática que versaron entre los componentes¹⁴.

Así, y a modo de intención efectiva y de instalación duradera de la junta en Alicante, en la segunda reunión del 25 de marzo de 1922, se llevó a cabo la petición de los

¹⁴ A diferencia de otros períodos, la prensa alicantina apenas se hizo eco de muchas de estas actuaciones. Únicamente, se ha encontrado referencia a la Comisión, y para el marco cronológico aquí tratado, del nombramiento de Vicente Martínez Morellá como secretario [El Luchador: diario republicano, núm. 4077, Diario de Alicante, núm. 4038], de un acto cultural celebrado en el Cine Monumental [Diario de Alicante, núms. 4040, 4043 y 4046] y de la reunión celebrada en 2 de septiembre de 1925 [El Luchador: diario republicano, núm. 4162].



Figura 5. La costa y sierra de San Julián desde el Tossal de Manises. Fotografías de Luís Asensi. Archivo Documental Técnico-MARQ.

reglamentos que regía la Real Academia de la Historia y el envío de cartas a los diferentes alcaldes para que estos tuvieran en cuenta las funciones que los comisionados podían llevar a cabo en sus respectivos municipios. Con esta actuación, se pone de manifiesto, por un lado, las ganas de Miguel de Elizaicin, en calidad de presidente y comisionado, por cumplir las disposiciones normativas que afectaban al instituto del que él era cargo y, por el otro, el interés del mismo por dar a conocer al resto de despachos municipales «sus deberes en relación con la Comisión de Monumentos». Y es que, si bien muchas de las labores de la Comisión Provincial de Monumentos se circunscribieron a una serie de localidades cuyas líneas de actuación ya estaban consolidadas desde finales del siglo XIX, como son Alicante, Elche y Orihuela; era igualmente necesario poder contar con la buena predisposición de las diferentes administraciones frente a posibles y futuras gestiones.

En cualquier caso, también hay que tener en cuenta, que parte de este florecimiento, además de la actitud del propio Elizaicin, vino imbricado, junto a la necesidad ideológica de buscar raíces nacionales en la provincia de Alicante (en este caso, con la Dictadura de Primo de Rivera), la legislación proteccionista en materia de arqueología y exportaciones y, la puntual y escasa ayuda financiera que recibió la Comisión por parte de diferentes entidades particulares¹⁵ (Peiró Martín, Pasamar Alzuria, 1991; Díaz-Andreu, Mora, 1995, 1997; Díaz-Andreu, 1995, 2001, 2002).

Siguiendo esta línea, es necesario mencionar las adquisiciones que, algunas a título de Elizaicin y otras a título de otros componentes de la Comisión, como Pedro Ibarra, se fueron realizando en pro del cumplimiento de la conservación y protección del patrimonio histórico, así como en vistas a ser expuestas en un museo. El 2 de febrero de 1924, se pusieron al día varias de las piezas y

¹⁵ Pese a ser los presupuestos provinciales y municipales (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Diputación y Ayuntamiento) los encargados de solventar económicamente la agenda de la Comisión de Alicante, tal y como ya vino expresado los artículos 5 y 46 del *Reglamento* de 1865 y ratificado en modificaciones posteriores, no se ha podido rastrear mención alguna a dicho desembolso en ninguna de las sesiones celebradas en este período. Tampoco, en las partidas presupuestadas por la Diputación de Alicante en cualquier tipo de materia (ADA, GE-24497/3, 24497/4, 24497/5, 24499/1, 24499/2, 24499/3).



Figura 6. Visita de la comisión en las excavaciones de 1934-1935 en el Tossal de Manises. Archivo Documental Técnico-MARQ.

los manuscritos que fueron rescatados y adquiridos por los comisionados, tales como un «escudo en mármol blanco policromado de la antigua Casa del Rey», el «escudo en piedra [de la familia] de [los] Medinilla», un «toro ibérico de piedra procedente de Guardamar» o libros de temática histórico-artística relacionados con la colegiata de San Nicolás (Alicante) y la prehistoria. Unas piezas que, en un primer momento, estuvieron custodiadas –y mostradas– en el jardín de la casa del propio Elizaicin y, posteriormente, fueron enviadas al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza hasta la creación del Museo. De esta manera, si bien la Comisión tuvo un fuerte interés y dedicación por todo lo relacionado con la arqueología debido a la tradición que, desde el siglo XVIII, personajes ilustres apuntaron en torno a nuestra provincia (Bendicho, 1640; Valcárcel, 1780; Viravens y Pastor, 1876), el tema artístico y bibliográfico también cobró cierto protagonismo dentro de las gestiones de los comisionados, especialmente aquellas que tuvieron que ver con la compra o adquisición de cuadros, esculturas y libros.

Por otro lado, el yacimiento de *Lucentum* entró a formar parte de los intereses de estos personajes. En un primer

momento, en 1922, la idea de visitar el yacimiento, posiblemente tuvo un beneficio mucho más material que de conservación y conocimiento de nuevas estructuras. Sin embargo, desde la reunión 2 de agosto de 1924, «el Sr. Presidente da cuenta de que ha llegado a su conocimiento de que en la “Albufereta”, emplazamiento del antiguo “Lucentum” piensa su propietario construir una barriada de hoteles». A partir de entonces, los comisionados pusieron en marcha toda la maquinaria de carácter administrativo que tuvieron a su disposición, enviando una comunicación al Gobernador civil, a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Real Academia de la Historia y la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades «para que todo lo que aparezca sea recogido íntegramente y entregado a la Comisión Provincial, para su custodia y catalogación», con especial interés del «posible encuentro de pisos de mosaico, estatuas, vasijas, etc». Y, amparándose a su vez, en la Ley de 7 de julio de 1911 sobre excavaciones arqueológicas y su reglamento de 12 de marzo de 1912. De entre todos estos organismos, fue la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, a través del Encargado del Despacho del Ministerio de Fomento y Bellas Artes, quién ordenó «la conve-

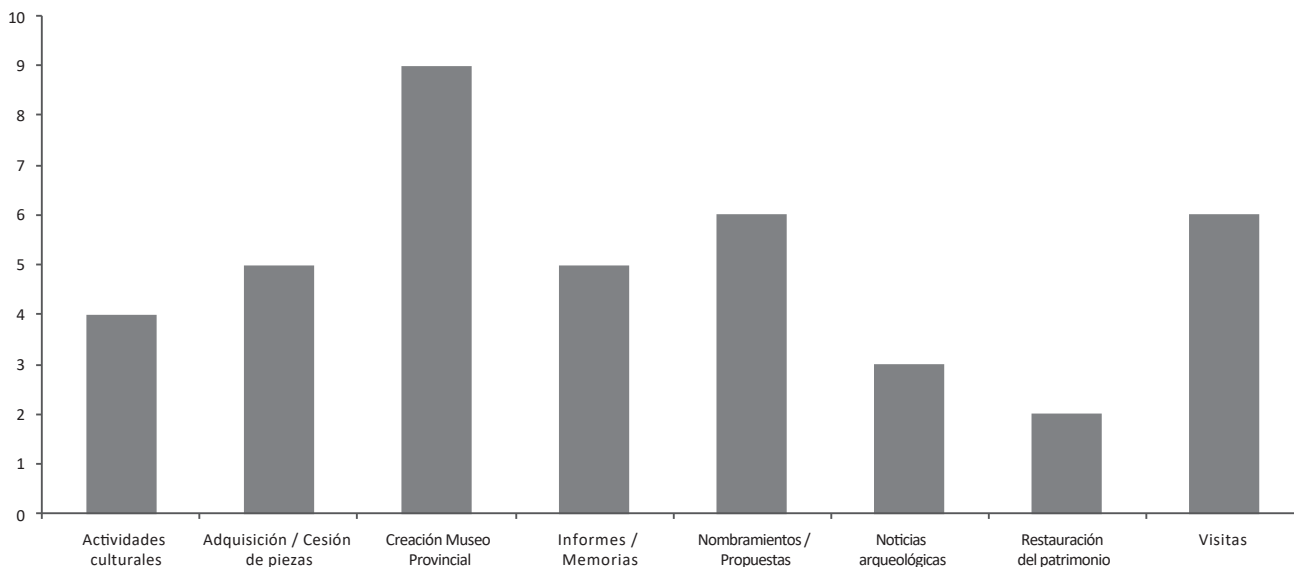


Gráfico 2. Clasificación temática de actuaciones propuestas por la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante (1922-1926).

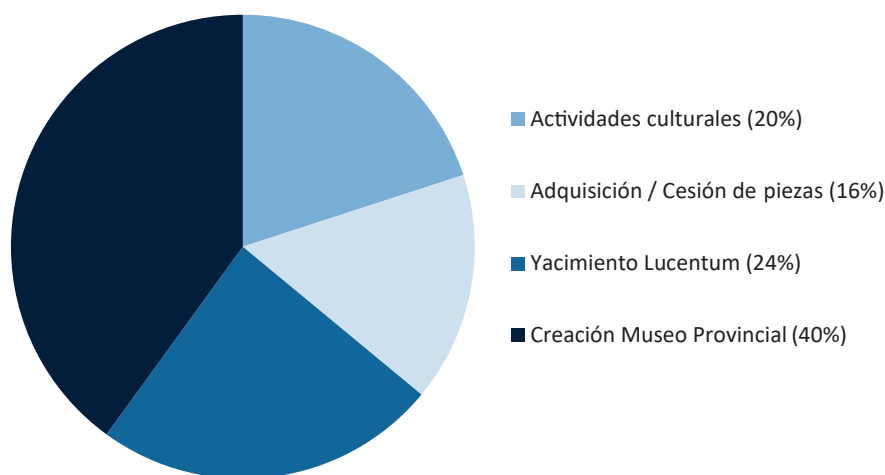


Gráfico 3. Temática predominante en las actas de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante (1922-1926).

niente vigilancia técnica», nombrando a Miguel de Elizaicin como Delegado Inspector de las excavaciones. Fue, a partir de este momento, por tanto, cuando *Lucentum* se instaló en el ideario colectivo de estos comisionados y se configuró como un yacimiento clave dentro de la tradición arqueológica de la provincia.

Igualmente, mientras los avances en la Comisión eran palpables, uno de los problemas que trabaron a la misma durante toda su andadura desde principios del siglo XIX, parecía no querer marcharse. Esto son, los continuos nombramientos de integrantes. En este caso, a pesar de no ser nombramientos relacionados con la falta de interés de estos personajes, sí son nombramientos por dimisiones, que si bien no son controlables por la organización alicantina, sí acabaron prorrogando, de un modo u otro –y teniendo

en cuenta la frecuencia con la que se reunían al año–, las actuaciones de los mismos.

Además de los trabajos de campo que tuvieron que realizar los miembros de la Comisión, también hubo gestiones durante la presidencia de Elizaicin de carácter administrativo. En este caso, destacan los relacionados con las cuentas de gastos de la Comisión y el ahorro económico en vistas al futuro Museo Provincial y, los informes histórico-artísticos para las declaraciones como Monumento Nacional del Castillo de Villena y la Iglesia de Santiago Apóstol de Orihuela¹⁶.

Por último, y antes de finalizar, resulta llamativo el interés de Elizaicin por documentar gráficamente el patrimonio histórico de la provincia. Así, el 22 de marzo de 1922, «se trató, sin concretar, de la conveniencia de sacar foto-

graffías de lo interesante de la Provincia bajo los distintos puntos de vista»¹⁷.

5. CONCLUSIONES

Con todo, se ha pretendido trazar y poner de manifiesto en el presente artículo, la figura de Miguel de Elizaicin y España en lo referido a su dirección en la revista «Museo-Exposición» y en la presidencia de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante. Unos cargos de responsabilidad cuya fijación tenían un único objetivo: la creación del Museo Arqueológico Provincial de Alicante.

En un primer momento y gracias a la publicación periódica de la revista, el alicantino pudo transmitir y divulgar su interés por la creación de dicho espacio, así como extender su propósito a las instituciones que debían gestionar administrativa y jurídicamente esta empresa, como son la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Alicante. Ayudándose, además, de sus contactos con otras revistas de tipo de nacional, así como su influencia en algunos círculos intelectuales de la sociedad alicantina. Sin embargo, y nada más lejos de la realidad, esta iniciativa fue desestimada durante varias ocasiones, lo que produjo momentos de altibajos entre el propio General y la sociedad alicantina, dando lugar a períodos sin publicaciones sobre el Museo o

publicaciones sin el empeño y el entusiasmo con el que él se había caracterizado. En cualquier caso, y tras un parón en lo histórico y patrimonial de casi una década, entró a formar parte de la presidencia de la Comisión Provincial de Monumentos. Una presidencia, que marcó un nuevo inicio en la andadura de dicha institución. A partir de este momento, si bien no se terminaron de diluir los problemas adheridos a la Comisión desde su creación con la R.O de 13 de junio de 1844, muchos de ellos se pudieron solventar, especialmente los relacionados con la falta de interés de sus miembros y la liquidez económica para desempeñar efectivamente las tareas. Esto, se tradujo en un período en el que primó su instalación y se pudieron llevar a cabo diferentes actuaciones, siendo continuadas algunas de ellas en los años posteriores al marco cronológico aquí tratado, lo que da muestras de cierta solidez productiva. De entre todas ellas, destacaron, especialmente, las relacionadas con la adquisición de piezas para el futuro Museo y la polémica en torno a *Lucentum*. Una suma de deseos y esfuerzos, finalmente, que no quedaron en vano pese a la lenta tramitación de los mismos, y cuyo personaje al frente de todos ellos, pudo ver realizados.

Figura 7. Firma de Miguel de Elizaicin y España. Copia del acta celebrada el 14 de junio de 1924. ARABASF, 4-58-4/26.

¹⁶. Sin embargo, hubo que esperar hasta el 30 de junio de 1927 para que el tema de la declaración como Monumento Nacional de la Iglesia de Santiago de Orihuela volviese a estar sobre los asuntos a tratar por la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante (ARABASF, 4-58-4/32). A partir de dicho momento, se fijó realizar el informe y se acordó una visita al templo religioso para recabar la mayor información posible y garantizar así un expediente favorable. Del mismo modo, un año después y siguiendo el procedimiento anterior (ARABASF, 4-58-4/34), el Ayuntamiento de Villena pidió ayuda a la Comisión alicantina para la redacción del informe de su fortificación defensiva. Finalmente, ambos edificios, fueron catalogados como Monumento Nacional mediante decreto de 4 de junio de 1931 (*Gaceta de Madrid*, núm. 155).

¹⁷. De haberse llevado a cabo, hubiéramos estado ante el segundo testimonio de documentación del patrimonio alicantino durante el siglo XX, después del realizado por Manuel González Simancas (Muñoz Cosme, 1989, 2012; Navarro Suárez, 1995-1996; López-Yarto Elizalde, 2012) y cuya pérdida de manuscritos principales durante la Guerra Civil ha supuesto un vacío documental y de información importante para la investigación de nuestro legado histórico.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO-GORBEA, M. MAIER ALLENDE, J. (2003): *250 años de Arqueología y Patrimonio. Documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia. Estudio General e Índices*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- ARBAIZA BLANCO-SOLER, S. (2006): "La Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 102-103, 103-136.
- ARCE, J. OLMOS, R. (1991): *Historiografía de la arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*, Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA. (1959): *Archivo General Militar de Segovia. Índice de expedientes personales*, Madrid, Hidalguía.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALICANTE. (2015): *Personajes ilustres en el Archivo Histórico Provincial de Alicante*, Alicante.
- AZUAR RUIZ, R. (2001): "Los legados documentales", en Menéndez Fueyo, J. L. (coord.), *Legados. Llegats del MARQ*, Museo Arqueológico de Alicante-MARQ, 23-27.
- (2000): "Museos alicantinos ante el año 2000. El Museo Arqueológico y la Galería Provincial de Bellas Artes", *Canelobre*, 41/42, 9-24.
- (1984): "Museos arqueológicos alicantinos", *Canelobre*, 1, 103-106.
- AZUAR RUIZ, R. SOLER, J. OLCINA, M. (2005): "El Museo Arqueológico Provincial de Alicante", *mus-A. Revista de los museos de Andalucía*, 5, 74-79.
- BELLO, J. (1997): *Frailas, intendentes y políticos*, Madrid, Taurus.
- BENDICHO, V. (1640): *Crónica de la muy ilustre, noble y leal ciudad de Alicante*, Alicante.
- BOLAÑOS, M. (2008): *Historia de los museos en España*, Gijón, Trea.
- DELICADO MARTÍNEZ, F. J. (2013): *La comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Valencia (1844-1983): génesis y evolución*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia.
- DÍAZ-ANDREU, M. (2002): *Historia de la arqueología en España. Estudios*, Madrid, Ediciones Clásica.
- (2001): "Nacionalismo y arqueología: el contexto político de nuestra disciplina", *Rev. do Museu de Arqueologia e Etnologia*, 11, 3-20.
- (1995): "Nationalism and Archaeology. Spanish Archaeology in the Europe of Nationalities", en Kohl, P.L. y Fawcett, C. (eds.), *Nationalism, Politics and the Practice of Archaeology*, Cambridge, Cambridge University Press, 39-56.
- DÍAZ-ANDREU, M. MORA, G. (1995): "Arqueología y política: el desarrollo de la arqueología española en su contexto histórico", *Trabajos de Prehistoria*, 52, 25-38.
- GAMO PARRAS, M^a. B. (2016): *Una historia de la historia. La investigación arqueológica en la provincia de Albacete*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante.
- GARCÍA PÉREZ, N. (2000): "La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Murcia (1890-1900)", *Imafronte*, 15, 71-84.
- HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, M. RUIZ VICENTE, M^a. B. (2005): "Tiro Nacional: preparación para la Guerra", en *Actas del X Congreso Internacional de Historia del Deporte*, Sevilla, 56-62.
- LÓPEZ TRUJILLO, M. A. (2006): *Patrimonio: La lucha por los bienes culturales españoles (1500-1939)*, Gijón, Trea.
- LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. (2012): "Los autores del Catálogo Monumental de España", en López Yarto-Amelia, E. Rincón García, W. Hidalgo Brinquis, M^a del C y Domingo Fominaya, M (coords.), *El catálogo monumental de España (1900-1961): investigación, restauración y difusión*, Ministerio de Cultura, 39-49.
- LLOBREGAT CONESA, E. (1991): *Ilucant: un cuarto de siglo de investigación histórico-arqueológica en tierras de Alicante*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.
- (1988): *Museo Arqueológico Provincial de Alicante*, Paterna, Vicent García.
- (1984): "Un repaso a la historia de la arqueología en Alicante", *Canelobre*, 1, 90-95.
- MARCO SUCH, M. (1999): *Estudio y análisis de los museos y colecciones museográficas de la provincia de Alicante*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 53-299.
- MARTÍNEZ PINO, J. (2012): *Patrimonio cultural en España. Inventario, catalogación y modelos históricos de gestión en Murcia*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- MARTINEZ SEVILA, C. MENÉNDEZ FUEYO, J. L. (2001): "Els documents de la comissió", en Menéndez Fueyo, J.L. (coord.), *Legados. Llegats del MARQ*, Museo Arqueológico de Alicante-MARQ, 34-35.
- MORA, G. DÍAZ-ANDREU, M. (1997): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MORA, G. PAPÍ RODES, C. AYARZAGÜENA SANZ, M. (2008): *Documentos inéditos para la Historia de la Arqueología*, Madrid, Sociedad Española de Historia de la Arqueología.
- MORA, G. TORTOSA, T. (2017): "La comunicación entre la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y las Comisiones Provinciales de Monumentos de la Comuni-

- dad Valenciana en la segunda mitad del siglo XIX y primeros del XX”, en *150 años de Historia de la Arqueología*, Madrid, Museo Arqueológico Nacional, 975-982.
- (2001): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Comunidad Valenciana. Catálogo e Índices*, Madrid.
- MORA, G. TORTOSA, T. GÓMEZ, M^a. A. (2001): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Valencia. Murcia: catálogo e índices*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- MORENO SÁEZ, F. (1990): “La ciudad en el primer tercio del siglo XX. La crisis de la monarquía”, en Sánchez Recio, G. y Moreno Sáez, F. (coords.), *Historia de la ciudad de Alicante. Tomo IV. Edad Contemporánea*, Ayto. de Alicante, 223-266.
- MUÑOZ COSME, A. (2012): “Catálogos e inventarios del patrimonio en España”, en López Yarto-Amelia, E. Rincón García, W. Hidalgo Brinquis, M^a del C y Domingo Fominaya, M (coords.), *El catálogo monumental de España (1900-1961): investigación, restauración y difusión*, Ministerio de Cultura, 13-36.
- (1989): *La conservación del patrimonio arquitectónico español*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos.
- NAVARRO SUÁREZ, F. J. (1995-1996): “Manuel González Simancas. Autor del catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia (1905-1907)”, *Anales de prehistoria y arqueología*, 11-12, 295-302.
- OLCINA DOMÉNECH, M. (2017): “El Museo Arqueológico Provincial de Alicante-MARQ”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 35, 2031-2046.
- OLCINA LAGOS, S. (2017): *La Comisión de Monumentos de Alicante (1835-1930) a través de los archivos de las Reales Academias. Una base para su estudio*, Villena, Fundación José María Soler.
- ORDIERES DÍEZ, I. (1995): *Historia de la Restauración Monumental en España (1835-1936)*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- PAPÍ RODES, C. (2008): *Aureliano Ibarra y La Alcudía. Una mirada a la arqueología del XIX*, Alicante, Universidad de Alicante.
- (2002): “La Comisión científica de Rada y Malibrán a Alicante en 1869”, *Archaia: Revista de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología*, 2, 6-15.
- PAPÍ RODES, C. MORA, G. AYARZAGÜENA, M. (2010): *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- PEIRÓ MARTÍN, I. PASAMAR ALZURIA, G. V. (1991): “La ‘vía española’ hacia la profesionalización historiográfica”, *Studium*, 3, 135-162.
- ROCA DE TOGORES MUÑOZ, C. (2006): “Joaquín de Rojas. Primer director del Museo Arqueológico Provincial de Alicante”, *Marq, arqueología y museos*, 1, 157-168.
- ROSSER LIMIÑANA, P. (2015): *Historias y arqueólogos en Alicante. Historiografía arqueológica de los siglos XIX y XX*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.
- SÁNCHEZ RECIO, G. (1995): “La Desamortización eclesiástica en la provincia de Alicante y la deuda pública. Estudio aproximativo”, *Anales de la Universidad de Alicante, Historia Contemporánea*, 3-4, 59-84.
- (1990a): “Evolución sociopolítica entre 1814 y 1868”, en Sánchez Recio, G. y Moreno Sáez, F. (coords.), *Historia de la ciudad de Alicante. Tomo IV. Edad Contemporánea*, Ayto. de Alicante, 45-80.
- (1990b): “La ciudad entre 1800 y 1860”, en Sánchez Recio, G. y Moreno Sáez, F. (coords.), *Historia de la ciudad de Alicante. Tomo IV. Edad Contemporánea*, Ayto. de Alicante, 3-42.
- (1986): *La Desamortización de Mendizábal en la provincia de Alicante. El clero regular: 1836-1850*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.
- SOLER DÍAZ, J. A. OLCINA DOMÉNECH, M. (2004-2005): “La arqueología alicantina durante el siglo XIX”, *Canelobre*, 49, 286-302.
- (2001): “Los legados fundacionales y otros legados de piezas de arqueología”, en Menéndez Fueyo, J.L. (coord.), *Legados. Llegats del MARQ*, Museo Arqueológico de Alicante-MARQ, 11-15.
- SOLER DÍAZ, J. A. (2000a): “El Museo Provincial de Alicante como proyecto centenario”, *Canelobre*, 41/42, 35-46.
- (2000b): “Síntesis de la historia del Museo Arqueológico Provincial de Alicante. Una crónica en seis actos”, en Blázquez, J. y Roldán Gómez, L. (coords.), *La Cultura Ibérica a través de la fotografía de principios de siglo: El litoral mediterráneo*, Universidad Autónoma de Madrid, 83-92.
- VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA Y MOURA, A. (1780): *Lucentum, hoy ciudad de Alicante, en el reino de Valencia. Relación de las inscripciones, estatuas, medallas, ídolos, lucernas, barros, y demás monumentos antiguos hallados entre sus ruinas...*, Alicante.
- VIRAVENS Y PASTOR, R. (1876): *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante*, Alicante.